

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1352** *VÍA BARCELÓ, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1879/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Harpreet Singh, se ha dictado Decreto en fecha 11/01/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Vía Barceló, S.L." por importe de 4.963,86 euros.

Barcelona, 11 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110001503-1